

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20575 RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se rectifican errores en la de 24 de junio de 1988, que adjudicaba becas de Subprograma General en el Extranjero.

Advertidos errores en el texto que se remitió para la publicación de la mencionada Resolución y que el «Boletín Oficial del Estado» inserta en su número 159, página 20725, de fecha 4 de julio de 1988, se indican a continuación las oportunas rectificaciones:

- a) En la primera columna, línea 41, donde dice: «Altabella Artigas, Teresa, EE.UU., 150.000», debe decir: «Altabella Artigas, Teresa, EE.UU., 180.000».
- b) En la segunda columna, línea 22, donde dice: «Fierro Bello, María Isabel, periodo concedido/meses 12», debe decir: «Fierro Bello, María Isabel, periodo concedido/meses 9».
- c) En la segunda columna, línea 31, donde dice: «García Martos, Sofía I», debe decir: «García Martos, José María».
- d) En la segunda columna, línea 45, donde dice: «Herrero Solans, María José, país EE.UU., dotación mensual 180.000», debe decir: «Herrero Solans, María José, país Suiza, dotación mensual 150.000».

Madrid, 1 de agosto de 1988.—El Director general, Luis Antonio Oro Giral.

Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador.

20576 RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican becas en España y el extranjero dentro de los Programas de Becas y Acciones de Formación de Personal Investigador.

Por Orden de 27 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), se convocaba el Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador; asimismo, por Resolución de 27 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaron acciones de Formación de Personal Investigador.

De conformidad con las mencionadas convocatorias, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar una beca por doce meses a doña Rosa María Sánchez Casa dentro del Subprograma de Reincorporación de Doctores y Tecnólogos.

Segundo.—Adjudicar una beca por seis meses a don Grzegorz Gromadki, dentro del Subprograma de Científicos y Tecnólogos Extranjeros.

Tercero.—Adjudicar las becas en el extranjero cuyos beneficiarios, países de destino y programa en el que se encuadran se relacionan en el anexo de la presente Resolución. Las dotaciones mensuales fijadas según país y programa son las que se determinan en las Resoluciones de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica de 12 de mayo, 9 de junio y 24 de junio de 1988, sobre los Programas de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, sin perjuicio de las dotaciones adicionales fijadas en las convocatorias de los mencionados Programas.

Cuarto.—Los beneficiarios de estas becas quedan obligados al cumplimiento de la normativa establecida en las disposiciones de convocatoria de los respectivos programas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de agosto de 1988.—El Director general, Luis Antonio Oro Giral.

Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador.

ANEXO

Apellidos y nombre	País	Programa
Cachinero Sánchez, Jorge	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Carreras Egaña, Ignacio	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Diez Medrano, Juan	Estados Unidos.	Formación de Postgrado.

Apellidos y nombre	País	Programa
Diez Parra, Ignacio	Italia	Formación de Postgrado.
Fernández Camón, César	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Fluviá Font, Modesto	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Íñiguez de Onzoño García, Santiago	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Manzano Moreno, Eduardo.	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Martín Fernández, María Luisa	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Molas Gallart, Jordi	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Sentana Iváñez, Enrique	Reino Unido	Formación de Postgrado.
Santamaría Ramiro, Jesús M.	Estados Unidos.	General de Extranjero.
Beltrán García-Echániz, Alfonso	Estados Unidos.	Doctores y Tecnólogos.
Heredia Bayona, Antonio	Estados Unidos.	Doctores y Tecnólogos.
Ollero Márquez, Francisco J.	Italia	Doctores y Tecnólogos.

20577 RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se prorrogan becas de los Programas de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores en A) Recursos Geológicos, B) Microelectrónica, y C) Acuicultura, dentro del Programa Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Por Resolución de 27 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), del Presidente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaban Acciones de Formación de Personal Investigador, disponiéndose asimismo que, cuando proceda, las becas convocadas en años anteriores dentro del Plan de Formación de Personal Investigador se integrasen en los nuevos programas contenidos en la mencionada Resolución.

En virtud de lo cual, y dentro del marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Prorrogar el disfrute de las becas de los Programas de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores en A) Recursos Geológicos, B) Microelectrónica, y C) Acuicultura, a los solicitantes relacionados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Integrar estas prórrogas en el Programa de Becas de Formación de Postgrado, homologando las características y dotaciones de los antiguos Programas al nuevo.

Tercero.—Las dotaciones de cada beca están en relación con el país de destino y, asimismo, se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Cuarto.—Los beneficiarios de estas prórrogas quedan obligados al cumplimiento de la normativa fijada en la Resolución de 27 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se convocaban las Becas de Formación de Postgrado.

Madrid, 1 de agosto de 1988.—El Director general, Luis Antonio Oro Giral.

Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO

Apellidos y nombre	País	Dotación mensual - Pesetas
A) Recursos Geológicos		
Dinares Turell, Jaume	Reino Unido	140.000
Jiménez Santos, María Josefa	Suiza	140.000
Lillo Ramos, Francisco J.	Reino Unido	140.000
Mitjavila i de Balanzo, Josep Maria.	Italia	140.000
Paniagua Condado, Andrés	RFA	140.000
Pérez Alvarez, María del Sol	Reino Unido	140.000
Rey García, Daniel	Reino Unido	140.000
Recio Hernández, Clemente	Francia	140.000
B) Microelectrónica		
Aguilo de Rueda, Fernando	Estados Unidos	170.000
Fuentes Sánchez, Vicente	Reino Unido	140.000
Ramos Montero, Ricardo	Reino Unido	140.000
Rodríguez Martínez, Angel	Bélgica	140.000

Apellidos y nombre	País	Dotación mensual - Pesetas
C) Acuicultura		
Munilla Morán, Roberto	Reino Unido	140.000
Redondo Muller, Christian	Francia	140.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20578 RESOLUCION de 30 de junio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 8210 S.

Solicitada por «Pares Hermanos, Sociedad Anónima» la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 8210 SDT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

- Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 8210 S, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 108 CV.
- A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 30 de junio de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Ford»
Modelo	8210 S.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	Ford Motor Company Limited, Basildon (Gran Bretaña).
Motor: Denominación	«Ford», modelo 8210 S.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
105,3	2.500	1.161	239	7	712
110,7	2.500	1.161	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	102,5	2.200	1.021	224	7	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	107,8	2.200	1.021	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
105,3	2.500	1.161	239	7	712
110,7	2.500	1.161	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	105,3	2.500	1.161	239	7	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	110,7	2.500	1.161	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto-, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20579 RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se da cumplimiento al fallo de la sentencia dictada con fecha 14 de abril de 1988 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo con fecha 14 de abril de 1988 en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Jacinto Juan Martínez Blanco, se declara nula la Resolución de la Dirección General del INSALUD de 12 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se hacía pública la relación de los adjudicatarios de las plazas de Pediatría-Puericultura de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Asturias.

Asimismo y en orden a lo establecido en la referida sentencia, el Tribunal de Selección constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Asturias, ha formulado propuesta de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura de los Equipos de Atención Primaria convocadas por Resolución de la Dirección General del INSALUD con fecha 2 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Por todo ello, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, ha resuelto:

Hacer pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados, con la puntuación y destino que a continuación se indica:

PEDIATRIA-PUERICULTURA

Apellidos y nombre	Puntuación	Equipo Atención Primaria
Menéndez García, Manuel	23,40	Gijón-El Coto.
Mencia Fernandez, Carlos	22,60	Gijón-Pumarín.
Pérez Visus, Eva María	21,99	Gijón-Contruèces.
Zazo Fernández, María Carmen	21,76	Oviedo-El Cristo.
Martínez Blanco, Jacinto Juan	20,98	Gijón-El Coto.
De la Varga Martín, Paloma	20,53	Oviedo-El Cristo.
Amador Teijón, Victoriano Miguel	20,40	Avilés-La Magdalena.